

“2024, Año del Trigésimo Aniversario del Reconocimiento Constitucional del Principio de Autonomía Universitaria”

Santiago del Estero, 20 de agosto de 2024.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 191 /2024

Ref.: Trámite FAYA MGE 656/2024.-

Asunto: *Aprueba llamado a Concurso Público, modalidad Abierto, para cubrir un cargo de Ayudante de 1º, DSE, para la asignatura Instrumentación y Control de Procesos Alimentarios (Ing. Agronómica).*-

VISTO:

El trámite de referencia, presentado por la Directora del Departamento de Ingeniería de Procesos, Ing. María Mercedes Paz, conjuntamente con la Directora de la Escuela de Alimentos, Dra. Sandra Luz Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicitan el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad Abierto, bajo la forma de implementación operativa mixta, para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **Instrumentación y control de Procesos Alimentarios** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

Que, asimismo, eleva la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el mencionado concurso y el perfil académico requerido para el mismo.

Que ha tomado intervención la Comisión C del Cuerpo, y emite su despacho en el que aconseja aprobar el llamado a concurso, Jurado y perfil académico propuesto.

Que el cargo motivo de concurso será financiado con el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, vacante de planta por renuncia de Ing. Sandra Juárez (Resolución CDFAA N° 117/2024- Ratifica Res. FAA N° 340/2024).

Que, por lo expuesto, y en virtud de las facultades otorgadas por el Estatuto Universitario (Art. 35, Inc. 10) y el Reglamento Concursos Regulares de Auxiliares de Docencia de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (Resolución CD FAA N° 080/2018) y su ampliatoria (Resolución CDFAA N° 096/2021) corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a Concurso, la integración del Jurado y el Perfil académico.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha **19 de agosto de 2024**, aprobándose por unanimidad el llamado a Concurso Regular, Jurado y Perfil Académico. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2024)**

RESUELVE



"2024, Año del Trigésimo Aniversario del Reconocimiento Constitucional del Principio de Autonomía Universitaria"

Santiago del Estero, 20 de agosto de 2024.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 191 /2024

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a **Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición**, con modalidad **Abierto**, bajo la forma de implementación operativa **Mixta**, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Regular, para la asignatura **Instrumentación y Control de Procesos Alimentarios** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades de la Facultad, en un todo de acuerdo los fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: APROBAR la integración del **Jurado y Perfil Académico** propuestos para el cargo que se aprueba en el Artículo 1° de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a los fundamentos dados en los considerandos.

JURADO TITULAR

Dr. Enrique Eduardo Tarifa (UNJU)
Ing. Sandra Magalí Juárez (UNSE)
Ing. Nicolás Eduardo Mercado (UNSE)

JURADO SUPLENTE

Ing. Carlos Roberto Maguna (UNSE)
Ing. Romina Alejandra Rodriguez (UNSE)
Ing. Martin Álvaro Scrimini (UNSE)

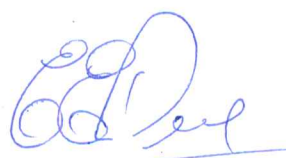
PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Poseer título universitario de Ingeniero en Alimentos o Ingeniero en Control Automático, no menos de cuatro años de duración.
- Acreditar, preferentemente, antecedentes de ayudante estudiantil y/o de actualización disciplinar a nivel de posgrado.

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR al Departamento de Ingeniería de Procesos y al Área de Concursos. Dar difusión. Cumplido, archivar.

LEG.-fbg
Rescdfaa2024/191-2024


Dra. ELVECIA E. PÉREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FAYA - UNSE




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAYA - UNSE